



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

Diputado **ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Siendo las 9:30 A.M. del día de hoy viernes 29 de abril de 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de presidente -ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ, EVER JAVIER RICO ROYERO, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ORDEN DEL DIA**

**.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**

**2.-NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

**3. APROBACION DEL ACTA No. 017 CORRESPONDIENTE A LA SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2022.**

**4.- COMUNICACIONES**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

**5. CELEBRACION DE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA SOBRE EQUIDAD DE GENERO Y MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR- Se citó e invitó a los siguientes funcionarios:**

1. Doctora **SANDRA SCHMALBACH PEREZ** -Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.
  2. Doctora **MERY LUZ LONDOÑO GARCÍA**-Secretaria de Planeación Departamental.
  3. Directora de **RED DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES DE CARTAGENA Y BOLIVAR.**
  4. **Doctor MIGUEL ANGEL CORREA MARTINEZ**-Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social-Oficina de Asuntos para la Mujer.
  5. Doctora-**VIVIANA RODRIGUEZ MORALES**-Personera Municipio San Cristóbal Bolívar.
  6. Honorables Concejalas Distritales de Cartagena de Indias, D.T y C.
  7. **VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES**- Directora Regional - ICBF.
  8. Coronel **HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS**-Comandante Departamento de Policía de Bolívar
  9. Doctor. **JOSE HILARIO BOSSIO PEREZ**-Defensor Regional del Pueblo de Bolívar.
  10. Brigadier General-**NICOLAS ZAPATA RESTREPO**- Comandante Policía Metropolitana de Cartagena
- 6.PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el proyecto de orden del día, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leído el proyecto de orden del día, se pone a consideración de la plenaria, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si lo aprueban señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Aprobado el orden del día. Sírvase señor secretario darle continuidad

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**II**

**NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Escuchado el Himno por favor señor secretario continúe con el orden del día

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**III**

**APROBACION DEL ACTA 017 CORRESPONDIENTE A LA SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2022.**

Señor presidente, se le informa que el acta en mención se encuentra en el correo de cada uno de los diputados para su revisión y posterior aprobación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se ponen a consideración de la plenaria, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria el acta en mención?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.**

**IV- COMUNICACIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si hay comunicaciones en secretaria

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Proceda a leer la comunicación.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

Se procede con la lectura de la comunicación, el cual es un correo electrónico procedente de la Defensoría Regional de Bolívar, en donde se excusan por la no asistencia del Doctor **JOSE HILARIO BOSSIO PEREZ**-Defensor Regional del Pueblo de Bolívar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay más comunicaciones señor Secretario?.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

No hay mas comunicaciones en secretaria.

V

**CELEBRACION DE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA SOBRE EQUIDAD DE GENERO Y MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR- Se citó e invitó a los siguientes funcionarios:**

1. Doctora **SANDRA SCHMALBACH PEREZ** -Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.
2. Doctora **MERY LUZ LONDOÑO GARCÍA**-Secretaria de Planeación Departamental.
3. Directora de **RED DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES DE CARTAGENA Y BOLIVAR.**
4. Doctor **MIGUEL ANGEL CORREA MARTINEZ**-Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social-Oficina de Asuntos para la Mujer.
5. Doctora-**VIVIANA RODRIGUEZ MORALES**-Personera Municipio San Cristóbal Bolívar.
6. Honorables Concejalas Distritales de Cartagena de Indias, D.T y C.
7. **VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES**- Directora Regional - ICBF.
8. Coronel **HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS**-Comandante Departamento de Policía de Bolívar
9. Doctor. **JOSE HILARIO BOSSIO PEREZ**-Defensor Regional del Pueblo de Bolívar.
10. Brigadier General-**NICOLAS ZAPATA RESTREPO**- Comandante Policía Metropolitana de Cartagena.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Un saludo muy especial a todas las personas invitadas y citadas que hoy asisten a esta audiencia Pública.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

Gracias señor presidente para extender los saludos de buenos días a todos los presentes, a los compañeros que están por medio virtual, al asistente de Funcicar y a todos los Bolivarenses que nos sintonizan mediante facebook live. Señor presidente teniendo en cuenta que estamos en esta corporación cumpliendo con un deber legal e interno que tenemos. Con esta audiencia pública lo que queremos es hacerle un seguimiento detallado a la política pública de equidad de género y mujer del departamento de Bolívar por eso citamos e invitamos a las diferentes instancias que trabajan mancomunadamente para implementar esta política pública y extenderla ese saludo especial hoy a quienes nos acompañan y lamentando la no presencia de las demás personas invitadas que no pudieron asistir el día de hoy, pero reiterando que desde esta corporación estamos siempre con las puertas abiertas a escucharlos a que tengan estos espacios de participación ciudadana que son importantes en nuestra democracia, que es el pilar fundamental de una democracia y en nombre de mis compañeros queremos darle la apertura para la intervención de cada una de las personas citadas del día de hoy. Gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ.**

Gracias señor presidente un saludo cordial a todos los colegas y a todos los presentes, a los funcionarios del gobierno departamental Bolívar primero, cómo lo decía nuestra colega Sofía Villadiego hoy hacemos el cumplimiento a un acto legal pero también queríamos abrir este espacio tan importante con esta primera audiencia pública que debemos celebrar cada mes y queríamos abrirla con este tema que nos impacta pero que también nos llama a movilizarnos, a actuar por cada una de las mujeres bolivarenses ya que lastimosamente hoy estas cifras siguen en alza y queremos hoy una Asamblea comprometida, no queremos una Asamblea amigable con la mujer, no queremos una Asamblea en la cual se trate de los temas de mujer como relleno, eso no lo queremos y por eso estamos abriendo este espacio de nuestra primera audiencia Pública para darle la importancia a la mujer y el acompañamiento que hoy la Asamblea departamental está dispuesta donde la palabra seguridad se implemente cada día nuestras acciones en los proyectos que hoy estamos discutiendo a lo largo de nuestro período como Diputados, entonces dicho esto señor presidente abrimos los micrófonos para cada uno de los invitados y los citados nos rindan el informe que hoy nos van a presentar. Muchísimas gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MERY LUZ LONDOÑO GARCÍA-Secretaria de Planeación Departamental.**

Procede con la presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Antes de continuar se deja constancia de la presencia del diputado Libardo Simancas Guardo.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA SCHMALBACH PEREZ** -Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

Procede con la presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Gracias Dra. Sandra. Va a contar siempre con el apoyo de esta corporación en todo lo que tiene que ver con la política pública de la mujer bolivareense. Hemos avanzado.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA GIL ZEA- RED DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES DE CARTAGENA Y BOLIVAR.**

Muchísima gracias a la asamblea departamental en pleno a toda la administración en especialmente a las diputadas que han tenido en cuenta estos escenarios para traer los asuntos de las mujeres que son tan importantes para el desarrollo de toda la sociedad. Desde la red de empoderamiento de mujeres de Cartagena y bolívar celebramos que estemos hablando ya de una política pública que se está implementando por supuesto esto no es suficiente por que como bien lo decía la secretaria, el rezago cultural es inmenso, es muy grande y el cambio cultural no se va a dar de un día para otro, celebramos que tengamos una política muy bien construida con unos indicadores, con un plan de acción, preocupante un poco la implementación del plan de acción por que nos quedan algunos vacíos cuando nos hablan por ejemplo que se impactaron tantas mujeres que quiere decir eso o que hay tantos municipios que se impactaron no sabemos exactamente es como una cosa muy gaseosa no entendemos que quiere decir eso, sabemos también todavía nos falta mucho por alcanzar pues todo el mundo lo reconoce con tan poco recursos aunque hay capacidad , hay ganas de hacer las cosas no se puede lograr esa transformación que es la que queremos que llegara a que los derechos de las mujeres que sean igualmente valorados que los derechos de los hombres porque nunca hemos pretendido que seamos mejores o superiores simplemente que nos tratemos como igual, nos respetemos como igual y que tengamos igualdad de oportunidades, ella misma la secretaria leyó ahorita que como está el departamento en cuanto la frustración de las mujeres con respecto a los hombres evidentemente estamos en una situación muy desventajosa todavía por más trabajo que se haya hecho aún falta mucho para lograr avanzar en esa situación, falta muchísimo pero bueno empezamos y eso es lo importante, los temas prioritario para las mujeres en estos



NIT. 806.005.597-1

### ACTA No. 018

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

momento en lo que escuchamos cotidianamente la seguridad hay mucho tema de inseguridad de las mujeres, están muy inseguras, son violentadas en todos los escenarios no solamente en la casa que es donde mayor se violenta pero también en lo laboral, también en la calle, la violencia de las mujeres crece inexorablemente y no hay forma de controlarla no sabemos que, esperamos que la policía tenga algunas medidas que haya una política pública de seguridades puntualmente que tenga un capítulo para beneficiar a las mujeres para la protección de las mujeres como tal, el tema de la educación es fundamental si le queremos lograr ese empoderamiento, si le queremos lograr esa igualdad el tema de educación es fundamental sin la educación no hay posibilidad de desarrollo y si las mujeres no logran empoderarse difícilmente vamos a tener una sociedad desarrollada, una sociedad igualitaria, una sociedad equitativa, una sociedad que nos permita a ustedes a nosotras vivir de la mejor manera porque tenemos unas familias, tenemos hijos, tenemos nietos y queremos que disfruten de unas condiciones mejores que nos ha tocado vivir a nosotras y a ustedes también a los señores y eso ustedes están aquí para eso, por eso desde la sociedad civil nos corresponde solo hacer las críticas, hacer las observaciones a ustedes ejecutar y esa ejecución es la que necesitamos para que se den los cambios, para que se dé el fortalecimiento, para que se de la sociedad que queremos vivir en la que queremos desarrollar nuestra vida, ustedes lo plantearon casi todos en sus campañas, hicieron grandes promesas que queríamos unos cambios ahora están en el poder necesitamos que esos cambios se materialicen, necesitamos que esas ofertas que nos hicieron cuando los apoyamos en las campañas me refiero en términos generales se materialicen en hechos, en acciones, en este caso las secretarías piden ayuda, un aporte, un presupuesto más amplio realmente se necesita esto no se puede hacer con dos pesos, fueron heroínas las que iniciaron esto con 6 millones de pesos pero bueno fue un principio y vamos, estos cambios porque son un cambio en la cultura porque esto no es una cosa de mirar personas buenas y malas, los hombres son malos y las mujeres son buenas no, es una cuestión que ustedes si ya nacimos en un contexto cultural donde se nos indilgo unas responsabilidades y los hombres otra simplemente que ya nos dimos cuenta que como ciudades esto no funciona así y que las mujeres tienen tanta capacidad como los hombres para emprender, para actuar, entonces necesitamos que también se nos reconozca se nos de ese reconocimiento y las mismas igualdades, entonces pues yo que vengo aquí apoyar primero que todo agradecerle al ver que están haciendo cosas muy interesantes, la doctora Mery Luz la secretaria me alegra mucho que estén tan empoderada que estén trabajando en esto pero también que nos falta mucho todavía a reconocer que nos falta mucho para avanzar, para lograr ese estado de igualdad, ese estado de equidad que es nuestra lucha, nosotros en la red de empoderamiento vengo hace como veinte años desde que se fundó la red tiene más de 20 años, jurídicamente estamos desde el 2000 pero antes veníamos ya en estos procesos, la primera acción fue de esos en el 2000 y poco a poco la incidencia sobre la creación





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

de la secretaría mujer siempre se logró una ordenanza no sé qué paso con eso pero bueno se despolvo y aquí tenemos la secretaria de la mujer con el distrito no ha sido posible todavía pero seguimos en eso, pero bueno para no alargarme el cuento la preocupación ahora radica en el tema de la seguridad de las mujeres, temas muy gruesos la autonomía económica,, la educación de calidad, la salud y la salud sexual y reproductiva en esos temas quisiéramos, proponemos que se enfoque más el plan de acción para lo que viene dentro de la implementación de la política pública de mujeres y géneros en el departamento muchas gracias .

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES-**  
Directora Regional - ICBF.

Procede con la presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**TIENE LA PALABRA EL CORONEL NESTOR PINEDA CASTELLANO- En representación del Comandante Departamento de Policía de Bolívar.**

Buenos días señor presidente buenos días honorables diputadas y diputados de la honorable asamblea departamental de bolívar a todos los compañeros de la mesa un cordial saludos correspondientes a todo el tema de la estrategia institucional operativa la policía nacional en el marco de la responsabilidad que tiene a nivel del departamento pues tan bien a creado esta estrategia ha creado el acompañamiento en todos los municipios que tiene corresponsabilidad pues la policía tiene esta estrategia enfa que es en el tema operacional integrar la protección de la mujer y familia y género y cada uno de los diferentes municipios se ha adelantado varias actividades y espacialmente una patrulla en casa que es la que conoce primera instancia en caso que está involucrada alguna mujer que tenga todo el conocimiento o todas las capacidades para poder hacer ese acompañamiento y hacer toda la articulación de la comisaria , fiscalía todo el proceso de acuerdo a todo el protocolo o que se tiene la atención para en cuanto al delito es el proceso de prevención y capacitación estas patrullas inicialmente fue el personal capacitado dentro de la norma dentro de la ley que tuvieran todos los argumentos y los conocimientos para hacer el acompañamiento eh espacialmente tenemos estas patrullas en Mompox, Carmen de bolívar, san juan , Arjona que son los puntos de más afectación y tenemos más aglomeración del personal en la zona de Magangué en cuanto al tema de todo el soporte institucional siempre encaminado y poder orientar el conocimiento de estos casos hay actividades educativas preventivas que se hacen atreves de otras especialidades infancia y adolescencia que tenemos en compañía de bienestar familiar delas comisarías y demás que articulamos esfuerzo para llegar a territorio y hacer esa sensibilización ese acompañamiento , la doctora Sandra hablaba en sus registros la idea es siempre sacar a flote lo que realmente esta pasando en territorios algunos se escandalizan por el incremento que ya con la confianza de las personas con el conocimiento que tiene sacar a flote esa circunstancias puede hacer atrás de bastante tiempo siendo objeto de maltrato en



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 018**

#### **CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

cuanto a la violencia en cuento a todo el tema bueno darlo visible para que realmente hacer una acción contundente y de corresponsable ya con las autoridades siempre escucho esa noticia que es el hogar de paso siempre la situación que dificulta el tema de que algunas mujeres pues no tiene donde llegar no tiene otro contexto la medida es volver a llegar al núcleo donde tiene el problema que es la situación que a veces no da como un sinsabor digámoslo así en el momento en que esta persona no se siente satisfactorio y en la fecha que a nosotros una serie de medidas de protección donde tomamos contacto y estamos de la mano con esas personas en contacto telefónico en hacerle la revista periódica en casa en sus viviendas en los hogares donde ellos están para que estemos generando los informes a las autoridades correspondientes para que realmente este esa protección en esas medidas que ha dado las autoridades la policía en igual forma en el departamento desde el año pasado se hizo una solicitud en el mes de mayo para poder incorporar femeninas a lo que es el servicio auxiliar de policía esto no ha encaminado tengamos un crecimiento de personal incorporándose al servicio de auxiliares de policías a lo largo y ancho del departamento que no ha permitido un poco más de capacidad y en cuento el tema femenino ha puesto la atención en cuanto este género tenemos más esa cercanía entre las personas para poder afrontar esta situación , esto tan bien hace la capacitación y la incorporación de la mujeres a la policía la mayor institución que tiene mujeres es la policía nosotros cada días crecemos más los auxiliares que tengo aquí tengo ya dificultades porque se están presentando más mujeres que hombre que prestan el servicio de policía hay empieza un proyecto de vida ese lanzo y ese puente para entrar a la institución y hacen parte de esta empresa del estado eso como policía siempre acompañando a las autoridades los casos que se presente con mujeres con feminicidio son muy importantes para nosotros somos los que abordamos todo las circunstancias capaces y articulamos los esfuerzos este último hecho presentado en san Cristóbal de mano me fui para territorio y la colectación a mirar esa situación trágica con el tema del entorno de la padre y la madre y los la familia pues otras forma para estamos persona posteriormente todo el contexto con su abogado y respondiera toda esta situación y así otros casos que sean presentado que siempre estamos en materia de trabajo articulativo y de otra forma nos permitan ser ejemplarizante en cuanto al tema capacidades y así mismo del tema en estos casos , siempre de la mano con la gobernación con las autoridades locales municipales estamos presto siempre de hacer ese acompañamiento la policía tiene un protocolo nos da que es el hasta donde nos permite ya con el tema cuando surge una situaciones especiales la misma fiscalía la misma comisaria las mismas autoridades brinda otras serie de circurtancias que son hogares de pasos para que se brinde todas las garantías cuanto a las campañas educativas que hacemos en cada uno de los municipios de todos esos punto que se trataron hacer una síntesis y hacer un comunicado.

**TIENE LA PALABRA LA MAYOR VIVIANA CONSUEGRA BOLIVAR, en representación del Comandante Policía Metropolitana de Cartagena.**



NIT. 806.005.597-1

### ACTA No. 018

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

Muy buenos días Dios y patria un honor ser policía saludos al honorable presidente, diputados y diputadas que se encuentran presentes y demás invitados a esta asamblea. Bueno voy a tratar de ser un poco concreta creo que ya mi coronel toco algunos temas en lo que es referencia a la policía en el caso de la metropolitana de Cartagena de indias que es la jurisdicción que a mí me corresponde, bueno yo soy el jefe de prevención de educación ciudadana de la policía metropolitana y adicionalmente soy la coordinadora de la estrategia en pac acá en la policía metropolitana a nosotros nos corresponde Cartagena, Turbaco, turbana, santa rosa, santa catalina y clemencia, entonces frente a las preguntas que desarrollaron voy a tratar de hacerlo general en los puntos que compete directamente a la policía, frente a las actividades que hemos venidos desarrollando se ha realizado a la fecha de este año campañas contra violencia contra el género en estos municipios que mencione y de igual manera a la discusión de la línea 155 que muchas mujeres con sorpresa llegamos y no conocen la línea a pesar de que la difusión ha sido masiva inclusive con la doctora Sandra la línea rosa también se difundió atreves de la emisora de la policía de Cartagena teniendo en cuenta que la cobertura de la gobernación implica todo los municipios, se realizaron a la fecha 173 campañas con 2950 mujeres sensibilizadas hablamos de sensibilizadas en el sentido que le estamos llegando esa información y le estamos dando a conocer las rutas de atención para que ya sepan cómo actuar en el caso que se presente un acto de violencia contra la mujer, puerta a puerta se realizado a la fecha 27 puerta a puerta con 424 mujeres sensibilizadas ya este mucho más profundo porque ya se hace de una manera personalizada en cada casa, ya no se hace digamos de manera tan general y podemos profundizar un poco más en el tema de rutas de atención, frente a lo que la policía ha realizado para aportar frente a la estrategia es importante mencionar que se creó la directiva operativa transitoria 002 el año pasado la cual es importante ya que anteriormente esta directiva simplemente existía una coordinación de la estrategia de mujer familia en genero fag a partir de esta directiva primero se da el empoderamiento al señor comandante operativo que es el tercero en antigüedad de la unidad dándole relevancia a la estrategia y de igual manera se establece los componentes de prevención atención, investigación criminal y el sistema de atención integral a la familia policial ya que dentro de la misma institución se presentan caso de violencia intrafamiliar, violencia de género, entonces esto es fundamental porque se observan los componentes ya la policía se está alineando a las políticas públicas , ya estamos dando digamos vinculando policía judicial , vinculando infancia vinculando a toda la parte policial el que hace parte de la atención de la ruta, de igual manera durante la pandemia se creó la patrulla en casa que mi coronel hacía referencia en el caso de Cartagena no tenemos una patrulla en casa fija puesto que la cantidad de caso no nos da pues acá los casos son mayores pero en caso relevantes esta patrulla se activa teniendo todo el componente de sijn, sipol , infancia y adolescencia y si articula con las autoridades para poderle dar celeridad porque sabemos



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

que frente la ruta de atención como lo decía la doctora Sandra en el papel esta perfecta pienso que no se le cambiaria pues de pronto mucha cosa pero cuando nos vamos a la realidad entonces hay falla en desatención primaria por parte de policía, hay falla en medicina legal, hay en falla en todo en la que los que hacemos parte de la ruta si nos ponemos analizar en cada lado hay fallas , el día de ayer o antes de ayer iba precisamente donde una señora jueza que se le presento una mujer que no le recibían el denuncia entonces toco ir a hablar a ayudarle y todo para que le pudieran dar el denuncia por que ya había sido agredida en cuatro ocasiones podía generarse un feminicidio y le dieron la cita para cinco días después recibir el denuncia, entonces si nos ponemos a mirar en todo se nos están presentando fallas que permite esta articulación con la doctora Sandra con la doctora Mónica del distrito, con la doctora Sandra de la comisaria de familia por lo menos a nivel de Cartagena es poder cuando identificamos estos casos podernos hablar entre nosotras que ya lo veníamos haciendo y de esta manera poderles ofrecer un apoyo a estas mujeres y evitar que se nos presente un feminicidio o un caso de violencia, una lesión personal, diferentes caso en el marco de la violencia contra la mujer, de igual manera en el tema de medidas de protección es importante recalcar que a veces la 1257 si no estoy mal tienes trece medidas de protección y por lo general enmarcamos solamente en el tema de rondas policiales , entonces que pasa muchas veces mandan una rondan policial y cuando se van a revisar la victima vive con el agresor ósea hay es inoperante una ronda policial pues ella esta con el victimario procedería a desalojo pues entonces invitamos también a revisar ese tema porque si queda la medida de protección la victima está blindada entre comillas pero a veces no es suficiente la ronda policial nosotros debemos valer de otras medidas de protección que están allí para que digamos le podamos realmente dar una protección a esa víctima le digo como conocedora que al manejar la estrategia día a día estoy viviendo caso y me están reportando caso y frente a este tema a veces no se le da la importancia ósea todavía seguimos en esa brecha que es más importante otro delito que el delito de violencia contra la mujer y a veces también en el marco y la creencia popular en el sentido de que es que decimos no es que un círculo vicioso entonces ella siempre le van a volver a pegar , va volver con el esposo y entonces tenemos ya ese concepto, entonces no le brindamos esa atención adecuada a la víctima ya con ese concepto que tenemos creado y siempre decimos no es la victima otra vez volvieron y le pegaron otra vez no sé qué y no se la da la atención adecuada por ese esquema mental que tenemos creado, frente a la atención de niños y adolescentes también está dentro del cuestionario infancia y adolescencia tiene un programa que se llama abre tus ojos en el cual está en el marco de empoderar de remover, contribuir y fortalecer todo el tema tanto a comunidades como a la misma institución con la finalidad que sean protegidos estos derechos no solamente en el marco de la violencia de genero si no todos los derechos que tienen estos niños, niñas y adolescentes y frente al tema de mejorar el tema del mecanismo articulador que se creó en el 2020 el cual ha



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 018**

#### **CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

iniciado apenas porque la verdad creo que he estado en una o dos reuniones continuar fortaleciendo ese mecanismo articulador porque nos va a permitir que todas las instituciones actuemos en conjunto y no de manera aislada porque eso es lo que hace que se rompa la cadena y que la mujer en últimas resulte buen paso de policía a medicina legal ser demoró al atender luego pasa perdón primero a fiscalía luego a medicina legal y así van esperando trabas en todas las rutas y es cuando la mujer por eso no quiere denunciar por que se genere entonces todos estos traumatismos y frente al presupuesto ya para finalizar la policía no maneja presupuesto propios por lo menos a nivel local para el manejo de la estrategia por lo menos apoyamos en ese trabajo articulado que hacemos con ICDBF, con secretaria de la mujer, con comisarias que ellos si manejan presupuesto y digamos que pasan proyectos por ejemplo en Cartagena se aprobaron no han sido entregado 15.237.253 pesos que prácticamente alcanzan para comprar digamos la parte de prevención y creo que es poco para poder llegar a cada rincón de Cartagena, pero más sin embargo un apoyo porque a veces nos toca hacer la actividad sin dejarle un recurso un teléfono, un sticker o algo que le permita a ella visualizar en el caso que necesite un apoyo poder visualizar ese número telefónico de la línea rosa o de la línea 155 porque en Cartagena no contamos con línea rosa solamente la de la gobernación y en Turbaco, turbana, clemencia y santa catalina se radicaron un proyecto por 28 millones de pesos cada uno de los cuales no han sido aprobados entonces básicamente digamos que esa sería es mi intervención pues muchísimas gracias por escucharnos.

#### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias señor presidente, muchísimas gracias a todos por sus informes el día de hoy. yo tengo una inquietud dirigida a secretaria de la mujer, a la secretaria planeación también supongo que por el trabajo articulado que tienen que realizar. cuando la Doctora Sandra nos mencionaba el tema del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia en el departamento, creo que desde que iniciamos el período el objetivo más grande que tiene la secretaria es crear ese hogar de paso, bajo la información que nos han dado el día de hoy que están en conversaciones para establecer cuál va a ser el lugar físico de ese hogar de paso, donde van a tener la mujeres el acceso a una protección cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad, quisiera saber dónde han conversado hacerlo y porque solamente sería uno, y segundo, siento que esto es un tema que no solamente debe terminar cuando concluya el gobierno del Bolívar primero sino que de ser un programa que se tenga a largo plazo, porque de pronto el día de hoy ustedes pueden definir que la casa de paso se hará en determinado municipio y no todas las mujeres van a poder llegar, entonces la idea es que el acceso de las mujeres a esta medida sea eficaz y eficiente para todas o en el caso tal no tenga que ser un obstáculo, pero entonces por el tema de distancia se va a volver un obstáculo y quedamos como si no tuviéramos nada, y el tercer punto es señalar que creo que nos hizo



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

falta la presencia de la Secretaría de Hacienda señor presidente y compañeras Diputadas para que sentáramos un compromiso que lleve dentro de la medida de lo posible y pues luego de realizar los estudios financieros del departamento aumentar esa partida presupuestal que tiene hoy asignar a la secretaría de la mujer para el plan de acción que se requiere para trabajar la política pública de equidad de género y mujer de Bolívar. Muchas gracias señor presidente.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN PUENTE TOUS.**

Buenas Tardes a todos. Quiero hacer una sugerencia a la Policía en cuanto a la eficacia y eficiencia de la línea de atención al público, para los casos en que las personas necesitamos reportar eventos o situaciones que requieren de atención inmediata de la Policía, ya que personalmente he llamado para comprobar la eficacia de personal que las atiende y la verdad no es el mejor servicio ya que en ocasiones no saben qué información entregar a la ciudadanía o simplemente cortan la llamada entonces hago un llamado para que se revise esta situación y se tomen medidas sobre el asunto. De otra parte, me quiero referir a la justicia ya que en muchas ocasiones ocurre que al victimario le conceden detención domiciliaria y lo dejan en la misma vivienda en donde viene cometiendo los delitos es una situación que no debe ocurrir, porque esto conlleva a que siga cometiendo el ilícito. La mujer que es víctima de violencia intrafamiliar en ocasiones se niega a denunciar porque el victimario queda viviendo en su misma casa. A esto hay que buscarle solución. Hago un llamado de atención para que la víctima no siga viviendo con su victimario. Quiero también saber como opera la red de cooperación de todas las entidades que articulan funciones en los temas de la política de la mujer. Quisiera saber si toda esta información llega a zonas apartadas. La información debe llegara a todas las mujeres del departamento para que ella conozca sus derechos y pueda denunciar.

#### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA GIL ZEA.**

Muchísimas gracias señor presidente es que a mí me deja muy preocupada lo que dijo el coronel yo le voy a contar una situación yo soy académica trabajo en dos universidades una de una unidad jurídica que es de un consultorio jurídico de una universidad digamos de un municipio de Arjona y nos decía una señora que ella llamo a la policía porque estaba haciendo agredida y la policía efectivamente llegaron que además son una fuerza de reacción inmediata no pero cuando llegaron el señor le dijo lo que pasa ella me puso los cachos con no se quien entonces que hizo la policía dele más duro y se fueron, cuando él dice aquí que se está buscando más mujeres para que se atiendan estos casos es preocupante porque no existe una intención de la policía de capacitarse en temas de genero entonces lo estaba mirando yo desde mi punto de vista con desprecio los asuntos de las mujeres cuando es algo que las atienda las misma mujeres entonces a mí me preocupa eso coronel yo sé que no es su responsabilidades una política nacional pero es preocupante que los asuntos de las mujeres los atiendan las mujeres nosotras no nos corresponde esto entonces yo creo que la policía tiene que revisarse y empezar a marcar una directrices empoderar y capacitar a sus policías



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

en temas de géneros porque es que cuando lanzamos a una persona que atienda primeros auxilios le enseñamos a inyectar a tomar temperatura, lanzamos a unos oficiales de policía a que atienda una cantidad de asuntos y no nos capacitamos en estos temas y el tema de géneros es muy importante y necesitamos capacitación por que la cultura no nos ha brindado entonces necesitamos que la policía se capacite en asuntos de genero esa es toda mi internación muchísima gracias

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ.**

Quisiera saber cuánto es el presupuesto de la Secretaria de la mujer, para la implementación de la Política Pública de la mujer en el Departamento de Bolívar.

**TIENE LA PALABRA EL CORONEL NESTOR PINEDA CASTELLANO.**

De pronto fue mal interpretado el termino utilizado, ya que nosotros los policías estamos plenamente capacitados para atender todos los casos de violencia en contra de las mujeres, se entendió mal mi mensaje, lo que intenté decir es que cada día mas a las mujeres tienen deseos de hacer parte de nuestro cuerpo policial.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA SCHMALBACH PEREZ.**

El sitio de ubicación del hogar de refugio es uno solo, no hay presupuesto para más, dicho sitio debe cumplir con unos requisitos, por ejemplo, debe haber oferta institucional fiscalía, medicina legal, o que por lo menos estas instituciones estén cerca, debe ser un lugar muy discreto para proteger la identidad y los derechos de la mujer, no cualquier sitio puede ser escogido como hogar de refugio.

En cuanto a la red de cooperación, no tenemos capacidad para llegar directamente a todos los rincones del territorio de bolívar, por eso nos apoyamos en las instancias de genero creadas por las alcaldías, quienes llegan a todas las veredas de los respectivos municipios. Nos apoyamos también con las emisoras municipales y perifoneo.

En cuanto al presupuesto realmente es muy pequeño, son 1.200 millones que deben repartirse en todas las funciones que le corresponden a la secretaria de la mujer, debemos repartirlos en todas nuestras funciones.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALVARO MATZON- Secretaria de Planeación.**

Gracias señor presidente y honorables diputados no solo voy hablar como miembro del equipo de trabajo de la gobernación de bolívar si no como ciudadano inclusive como docente universitario y específicamente para referirme estamos en un proceso de transformación en cuanto al manejo de quizás el problema más grave que tiene la comunidad hoy y es el de



NIT. 806.005.597-1

### ACTA No. 018

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

violencia intrafamiliar contra la mujer y violencia de género y lo digo porque estamos en el proceso de implementación que trajo la ley 2126 que reforma todo el tema de violencia intrafamiliar inclusive la violencia ciudadana la ley 2197 del 2022 y específicamente para orientar el proceso que hay dos tipos de procesos para atender la violencia intrafamiliar el administrativo con funciones judiciales que adelanta las comisarías de familias y el netamente penal que adelanta en la fiscalía comisión del delito de violencia intrafamiliar de este punto de vista pues la acciones que se adelanta desde la institución departamental de corresponsabilidad participa con un presupuesto en las acciones que están a cargo que son competencia de las entidades distritales y municipales como son las comisarías de familias esta ley 2126 trajo una serie de responsabilidades para el orden departamental por ejemplo las medidas de seguridad que dé deben por parte de la policía nacional en todos los procesos de violencia intrafamiliar como es el dispositivo de distanciamiento es decir a partir del año 2023 04 de agosto empieza el nuevo esquema de protección con las comisarías de familias ya debería estar articulado con la policía nacional como van hacer los dispositivos de distanciamientos precisamente para garantizar estos casos donde hay víctimas que deben salir de la unidad familiar en este sentido no solo el hogar de paso se constituye en la herramienta vital para salvaguardar si no que tenemos otro problemas más grave todavía es que es un problema de salud pública como de problema de salud pública le corresponde a las Eps y a las Ips de esas instituciones garantizar la protección a esa mujer que esta violentada y que debe salir de ese paso mire en el comité consultivo y en los diferentes escenarios donde se constituye la participación ciudadana observamos muchas veces aparecen en las redes de mujeres no tiene participación directa en la toma de decisiones porque muchas veces no conocen entonces es indudable el apoderamiento de la mujer a través de diferentes de formación , capacitación y conocimiento de las rutas de atención se constituye en el eje primordial y principal de desarrollo de la política pública a veces decimos que estamos haciendo con la asignación de recursos pero si hay un problema que no podemos identificar cuando una mujer está haciendo violentada indudablemente necesita más empoderamiento necesita más canalización hacia conocer cuáles son los espacios de participación ciudadana la gobernación tiene más de 15 espacio de participación ciudadana y no se utilizan en ese sentido la asamblea departamental tiene una comisión y si ustedes revisan esa comisión no llegan por que no hay la capacitación y formación porque ese es un espacio de participación ciudadana los comités consultivos en salud es un espacio, el consejo de participación de planeación es un espacio, el consejo de política social es un espacio no llegan a esos espacios la asamblea debe estar pendiente de cómo va hacer de acuerdo a la ley 2126 como va hacer de la creación de la estampilla tiene a garantizar la justicia para la mujer ahí esta una estampilla si es iniciativa gubernamental porque tiene que decirse los recursos va con cargo al fondo de seguridad y vigilancia de la entidad territorial al fondo entonces son situaciones que hoy vemos que pronto no se pujan mire en reuniones con los comisarios de familias en el comité participativo familiar departamental nos decían los comisarios dictamos abogamos el conocimiento y dictamos una medida de protección provisional y cuando ordenamos el





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

desalojo lo primeros que hacemos es officiar a la policía nacional para que nos haga una protocolo de riesgo no se hace , no se cumple y nos dicen es posible que se caigan los procesos judiciales porque se dejó practicar una prueba entonces cuando se dicta la medida de protección definitiva obviamente puede ser a solicitud del fiscal o a solicitud del juez o la solicitud de la defensoría del pueblo que interviene o de la procuraduría que interviene en estos procesos se pueden caer los procesos el tema de la decisión de una medida de protección implica que verdaderamente se conozca cual va hacer el destino del lugar de protección de la mujer , generalmente cuando hay maltrato físico inmediatamente los comisarios de familias ordenan el desalojo el problemas es que no existen lugares de acogidas que las eps no garantizan si no cumplen una semana de permanecía en esa institución hoy yo veía que traían una estadísticas obvio su registró es casi el 60% según la procuraduría y ese subregistro se ve he representado que no conocemos unas estadísticas de parte de las comisarías de familias hemos tratado en el departamento a través iderbol tener esas estadísticas pero se constituye en una dificultad en la medida que no tenemos implementados unos indicadores ósea el error tan bien acá para tan bien hacer seguimiento de la política implica una mayor profundización matemática y ese error de pronto no lo identificamos que en toda las instituciones como dijo la mayor hay temas de violencia intrafamiliar eso lo sabemos en cambio en cada una de las dependencias de nosotros hay temas de violencia intrafamiliar y eso tan bien impiden que tomemos las decisiones con enfoque de género con enfoque diferencial porque son temas nuevos que no estamos tratando que no estamos dimensionando dentro del impacto social que produce la comunidad entendiendo que hay un tema inclusive más profundo las nuevas constituciones de familias entonces si ese tema no abordamos a nivel de sociedad a nivel de comunidad es muy difícil que lleguemos atender porque las familias se conforman y tienen un comportamiento diferencio no es lo mismo traer acá el tema de nuestra formación patriarcal a lo que hoy es en la constitución de la familia entonces esos componentes que hoy debemos tener presente no lo estamos internalizando como servidores en la administración pública y creo que esa debe ser la garantía para enfocar como desarrollar la política pública muchas Gracias

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias señor presidente, a manera de conclusión para ir cerrando la jornada del día de hoy yo sí quiero rescatar varios puntos que se señalaba en el transcurso de esta audiencia, como acaba de mencionar al Doctor Matson, todos sabemos que son falencias propias de las Instituciones, es valiente respetable que cada uno de nosotros reconozcamos cuando estamos fallando, creo que el primer paso para enmendar un problema siempre reconocer el problema luego viene a las acciones que vamos a tomar para solucionar ese problema, en ese sentido quiero a manera de ejemplo hace unos meses me estaba viendo una serie de televisión que justamente de tratado a este tema de la violencia basada en género entre esas la violencia psicológica qué es una violencia que poco se habla, una violencia qué es invisible porque la



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 018**

#### **CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

violencia física nosotros somos capaces de reconocer a simple vista, pero una violencia psicológica no, tú cómo sabes que una persona está siendo víctima de violencia psicológica, con todo y eso el cuerpo es tan maravilloso que lo muestra en las señales cuando está sufriendo violencia psicológica yo no soy experta en ese tema, pero el punto era que está serie trataba que una mujer sufría violencia psicológica por parte de su marido y era en el sentido de decirle .Tú sin mí no eres nadie, Si tú me dejas quién te va a cuidar, Si tú me dejas no vas a tener la oportunidad de tener a tu hija bien, Si tú me dejas te vas a morir tú sola, Si tú me dejas lo uno y lo otro, entonces ese tipo de violencia es invisible ante las autoridades es pormenorizado y en esa misma serie la protagonista se acerca a la casa refugio luego interponer todo el trámite de denuncias y demás como medida protección y algo que decía la señora Gloria era que las autoridades cuando ven qué es reiterativa la presencia de la misma víctima en la instancia entonces empiezan a perderle cuidado y lo que a mí más me marcó por eso es que lo estoy trayendo, la directora de la casa decía, la violencia es un ciclo tan difícil de romper que la víctima tiene que venir siete veces y hay veces que ni siquiera va a llegar esas sietes porque en una de esas la podemos perder, entonces bajo su experiencia ya después de la séptima era que la mujer podía darse cuenta del círculo que estaba y empezar a romper ese círculo y en ninguna de esas siete veces yo puedo juzgarla. Entonces este es más que todo un llamado atención para que de cada una de las instancias en que ustedes trabajan sobre todo la policía qué es prácticamente una de las primeras tenga una mayor sensibilidad con las con las víctimas, todos los procesos que se llevan en Colombia son revictimizantes, todos los procesos aquí no hay una sola parte donde a una víctima sea de violencia de género o sea de violencia al conflicto se le brinda una protección una garantía que efectivamente no sigan atentando contra su dignidad, entonces en ese aspecto es bueno hacerse un autoexamen y mirar donde estamos fallando porque así podemos entrar a solucionar y a manera de conclusión de esta audiencia pública siento que debemos sentar compromiso señor presidente desde esta corporación compromisos emanados de todas las intervenciones que se han realizado, la Doctora Gloria como representante de red de empoderamiento apenas inició su intervención hablo de varios puntos principales que se deben tratar la educación, protección, salud, salud reproductiva y autonomía económica porque de esos cinco aspectos también se derivan muchas violencia que hoy vemos, no debemos confundir una violencia intrafamiliar con las demás violencias gracias a Dios y a los legislativos a día de hoy el código penal trae delitos diferenciados justamente por eso, porque antes todo lo queríamos encaminar como violencia intrafamiliar con un agravante por ser mujer, ahora tenemos un delito que se llama feminicidio. Gracias señor presidente.

#### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ.**

Gracias señor presidente, a modo de concluir esta audiencia pública, primero agradecerle a cada uno de ustedes por atender este llamado y lo importante que hoy tenemos una Asamblea dispuesta a trabajar mancomunadamente con todos los actores y también con la sociedad civil para implementar y garantizar todos los derechos que hoy las mujeres gozan lastimosamente muchos quedan en papel pero cuando salimos a la calle hoy no nos vemos representada y eso



NIT. 806.005.597-1

### **ACTA No. 018**

#### **CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

conlleve también a sentirnos completamente inseguras en todos los ámbitos como bien lo mencionaba mi colega la Diputada Sofía el cual ha evidenciado muchos casos y que hoy como también lo he repetido en varias intervenciones sobre este tema, hoy las cifras son alarmantes pero también nos llaman a movilizarnos también lo llaman actuar y que tenemos que aprovechar todos los recursos todos los espacios para poder garantizar a la mujer un desarrollo pleno y digno y que pienso que como mayor compromiso de esta Asamblea hoy debemos trabajar para inyectar recursos a la secretaría de la mujer porque desde esta dependencia Doctor Rodríguez se desprende la eficacia y que las metas hoy para la mujer se puedan cumplir, lastimosamente Colombia se iguala a México en temas de feminicidio en México cada once minutos una mujer muere aquí en Colombia cada dos horas y media una mujer desafortunadamente pierde su vida a causa de este delito y a raíz de la pandemia cada seis minutos una mujer sufrió de violencia intrafamiliar, entonces a manera de reflexión queremos que se lleven hoy estas horas y estos minutos en las cuales las mujeres pierden su vida para que desde el acto más sencillo nosotros como sociedad civil podamos recordar y podamos brindarle seguridad a la mujer. señor presidente yo voy a romper de pronto un poquito con el esquema que se lleva a cabo en estos espacios y quisiera que los hombres los Diputados que se encuentran en la plataforma encienda su micrófono para que con un simple sí o no podemos evidenciar que el maltrato a la mujer no es un tema lejano quisiera que respondieran con sí o no si tienen conocimiento de algún familiar de alguna allegada o conocida que ha sufrido este delito, esto es para evidenciar a todos los Bolivarenses que esto es una realidad que nos toca a diario y hago un llamado a los Diputados que están aquí a que usemos estos micrófonos para evidenciar todos los casos que hoy están siendo evidenciados pero también para proponer inyectarle recursos a los programas que atiende a la mujer Bolivarense, señor presidente ojala podamos concretar una reunión rápida para tratar los estudios financieros y ver de qué manera podemos atender a esta secretaria que sin duda alguna con tan poco presupuesto ha dado respuestas magnificas de su trabajo. Señor presidente hoy realizamos un acta de compromiso donde se plasman unos compromisos tangibles y que lo que estamos evidenciando aquí no quede en el aire y recordarle el trabajo que todos debemos hacer a diario para garantizar los derechos de nuestras mujeres, niños, niñas y adolescentes. Señor presidente le pido que haga el llamado para firmar esta acta de compromiso. Gracias señor presidente.

#### **TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA.**

Buenas Tardes Presidente. Yo he sido la persona que he insistido en que acá le hagamos debates y seguimientos al tema de la violencia intrafamiliar y que se haga a través de la comisión que se creó en enero de 2020 por iniciativa mía, y con el diputado José Feliz somos los hombres que hacemos parte de la misma (Comisión de la Mujer). Todos los días hay denuncias y conocimiento de maltratos, violencia intrafamiliar, feminicidios, por tal razón debemos re culturizarnos en el sentido que estamos en igualdad de derechos frente a la mujer. Debemos respetar a la mujer. La cultura machista debe desaparecer.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

Yo también he conocido de cerca muchos casos de violencia intrafamiliar.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN PUENTE TOUS.**

Si he conocido de cerca muchos casos de violencia intrafamiliar.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA.**

Buenas Tardes Presidente. Nuestra sociedad viene fallando constantemente ya que los casos de violencia intrafamiliar vienen creciendo, es muy oportuno que se haya hecho esta audiencia el día de hoy con las autoridades competente, nosotros desde la secretaria de la mujer debemos trabajar con la finalidad de que se respeten los derechos de nuestras mujeres, es un tema cultural que debe acabarse, el machismo debe desaparecer. Hay que formar seres humanos con valores., los docentes y padres de familia deben participar en la formación de personas con valores. Hay que formar los hogares y coordinarlo con las autoridades municipales. Si conozco de casos de violencia intrafamiliar.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ.**

Solicito ponga en consideración la proposición de que firmemos un acta de compromisos de todos los actores que intervienen en la política publica de la mujer.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se ponen a consideración de la plenaria la proposición de la doctora Verónica Payares, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición en el sentido de firmar el acta para en donde se deja sentados unos compromisos a realizar en torno a la política de la mujer?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

Si la aprueban señor presidente.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO.**

Teniendo en que después de casa citación de funcionarios, la corporación debe declarar su satisfacción o insatisfacción, propongo a la plenaria declarar la satisfacción con los informes presentados por los funcionarios citados.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se ponen a consideración de la plenaria la proposición de la doctora Sofía Ricardo, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día.

**VI**

**PROPOSICIONES Y VARIOS**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.**

Hay proposiciones en secretaría

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 018**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022. HORA 9:30 A.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.**

---

No señor Presidente, hay una proposición.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY.**

Gracias señor presidente. Me permito recordar para que por secretaria se haga la solicitud a la Universidad de Cartagena, que nos hagan llegar la relación y copias de todos los convenios interadministrativos suscrito por la dicha universidad y la Gobernación de Bolívar entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2019.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.**

Como no hay más intervenciones llamamos a los diputados y funcionarios a firmar el acta de compromiso de conformidad con la proposición de la doctora verónica payares.

Continúe con el orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Agotado el orden del día

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.**

Agotado el orden del día damos por terminada la sesión del día de hoy y se cita para mañana 30 de abril a las 9:00 A.M.

  
**ELKIN BENAVIDES AGUAS**  
Presidente

  
**JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**  
Secretario General